



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas y Directores de:  
COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la Compañía Nacional de Gas "Congas C.A.", al 31 de Diciembre del 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 y sus correspondientes notas incluidos en este informe, exclusivamente con fines informativos, fueron examinados por otra firma de auditores, su informe emitido el 2 de marzo del 2007, presenta una opinión con dos salvedades, las mismas que se exponen en la nota 16.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo tercero, nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2007 no obtuvimos respuesta de confirmación del Dr. Andrew Neidl, del Estudio Jurídico Gallegos Neidl, asesor legal de la Compañía, lo cual no permitió conocer la eventual existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales iniciados por la Compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera los estados financieros adjuntos.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo tercero precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Nacional de Gas "Congas C.A.", al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

5. Como se explica más ampliamente en la nota 13, a los estados financieros la Compañía mantiene ciertos juicios y reclamos, sobre los cuales la Compañía no ha considerado necesario realizar una provisión, debido a que en opinión de los asesores legales no se considera necesario, en virtud de que se espera obtener un resultado favorable.

Quito, 19 de febrero de 2007

*Freire Hidalgo Auditores S.A.*  
Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías N. 634

  
Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal

COMPañÍA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS:</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y sus equivalentes		1,334	4,151
Cuentas y documentos por Cobrar	3	10,967	8,917
Inventarios	4	5,310	5,333
Pagos anticipados		1,098	84
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>18,709</b>	<b>18,485</b>
<b>Propiedad, planta y equipos, neto de depreciación acumulada</b>	5	<b>1,281</b>	<b>1,524</b>
<b>Inversiones de largo plazo</b>	6	<b>44</b>	<b>44</b>
<b>Cargos diferidos</b>		<b>-</b>	<b>57</b>
<b>Total activos</b>		<b>20,034</b>	<b>20,110</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO:</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos y obligaciones bancarias	7	1,053	-
Proveedores	8	790	2,213
Cuentas y documentos por pagar	9	5,947	6,024
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>7,790</b>	<b>8,237</b>
<b>Pasivos a largo plazo</b>			
Préstamos a accionistas		371	371
Provisión jubilación patronal y desahucio	2 - i	62	38
<b>Total pasivos a largo plazo</b>		<b>433</b>	<b>409</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>8,223</b>	<b>8,646</b>
<b>Patrimonio de los accionistas (véase estado adjunto)</b>	10	<b>11,811</b>	<b>11,464</b>
<b>Contingencias</b>	13	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>20,034</b>	<b>20,110</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.

ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas Netas		31,496	32,193
Costo de ventas		<u>(20,266)</u>	<u>(24,353)</u>
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		11,230	7,840
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de operación		(7,773)	(2,653)
Gastos administrativos		<u>(634)</u>	<u>(1,019)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		2,823	4,168
<b>Otros ingresos (egresos) neto</b>		3,902	2,671
<b>Utilidad antes de participación e impuesto a la renta</b>		<b>6,725</b>	<b>6,839</b>
Bonificación Miembros Directorio y Administración	11	(416)	(442)
Participación trabajadores en utilidades	11	(1,049)	(1,115)
Impuesto a la renta	11	<u>(1,382)</u>	<u>(1,469)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>3,878</u></b>	<b><u>3,813</u></b>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

COMPANIA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Acciones	Aportes futuras capitali- zaciones	Reservas			Utilidades Disponibles	Total patrimonio de los accionistas
			Legal	Capital	Facultativa		
Saldos al 31 de diciembre del 2005	3,431	230	276	2,305	52	2,357	8,651
Pago dividendos accionistas	-	-	-	-	-	(1,000)	(1,000)
Apropiación reserva 2005	-	-	224	-	-	(224)	-
Aumento de capital	3,069	-	-	(2,046)	-	(1,023)	-
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	3,813	3,813
Saldos al 31 de Diciembre del 2006	6,500	230	500	259	52	3,923	11,464
Apropiación reserva 2006	-	-	392	-	-	(392)	-
Pago dividendos accionistas	-	-	-	-	-	(3,531)	(3,531)
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	3,878	3,878
Saldos al 31 de Diciembre del 2007	6,500	230	892	259	52	3,878	11,811

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

COMPañIA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Flujo de operaciones:</b>		
Utilidad neta	3,878	3,813
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Provisiones	50	16
Depreciaciones	247	309
Amortizaciones	57	
	<u>354</u>	<u>325</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	(2,076)	(3,418)
Inventarios	23	594
Pagos anticipados	-1,014	
Cuentas y documentos por pagar	(77)	1,815
Proveedores	(1,423)	(854)
Obligaciones bancarias corto plazo	1,053	-
Ajustes al flujo		(179)
	<u>(3,514)</u>	<u>(2,042)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>718</b>	<b>2,096</b>
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Adiciones a propiedad, planta y equipos	(4)	(6)
Dividendos pagados a los accionistas	(3,531)	(1,000)
<b>Efectivo provisto por flujo de inversiones</b>	<b>-3,535</b>	<b>-1,006</b>
<b>Flujo de financiamiento</b>		
Préstamos bancarios largo plazo	-	(4)
<b>Efectivo provisto por flujo de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-4</b>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	-2,817	1,086
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>4,151</u>	<u>3,065</u>
<b>Saldo final de efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>1,334</u></b>	<b><u>4,151</u></b>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

## **COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2007 y 2006**  
**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

---

#### **Nota 1.- OPERACIONES**

La Compañía Nacional de Gas "Congas C.A." se constituyó en la ciudad de Quito, el 5 de febrero de 1976. Su objetivo social principal es el envasado de gas, comercialización de hidrocarburos y derivados del petróleo. La Compañía es poseída en el 56% por la Compañía Inmobiliaria Industrial San Ricardo S.A.

Con fecha 6 de noviembre de 2006, la Compañía suscribió un contrato con PETROCOMERCIAL cuyo objeto es el suministro de gas licuado de petróleo (GLP) al granel, a un plazo de 10 años, el cual puede ser renovado automáticamente si no existiere la voluntad de darlo por terminado por una de las partes.

Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:

- La Compañía pagará a PETROCOMERCIAL el precio oficial vigente a la fecha de despacho en el plazo de 5 días de conformidad con la Resolución No. 233-CAD-2005 emitido por PETROECUADOR.
- La Compañía proveerá exclusivamente a los distribuidores autorizados y a sus clientes autorizados que se encuentren debidamente registradas en La Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) bajo las condiciones estipuladas en el contrato y de conformidad con las disposiciones del marco normativo vigente.
- La Compañía presentará en los primeros 15 días del mes inmediato anterior, los volúmenes de gas licuado de petróleo al granel requeridos, por la planta de envasado y sector de consumo, necesario para satisfacer su nivel de consumo nacional incluyendo Galápagos.
- La Compañía debe entregar una garantía incondicional, irrevocable, de cobro inmediato y renovable a pedido de PETROCOMERCIAL para garantizar el pago de las obligaciones contraídas con la filial por el valor del volumen de comercialización que registran sus operaciones en el plazo vigente para el pago de las facturas únicas; adicionalmente debe entregar una garantía por US\$ 1.500 mil que estará vigente durante el tiempo de ejecución del contrato y servirá para cubrir cualquier siniestro que se produjera en las instalaciones de PETROCOMERCIAL durante las operaciones de recepción y despacho del producto, siempre y cuando el siniestro haya sido ocasionado por personal de La Comercializadora.
- La Compañía no podrá subcontratar ni ceder parte alguna de este contrato sin previa autorización del Ministro del Ramo, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 1442, publicado en el Registro Oficial No. 286 de 7 de junio de 2006, que contiene el Reglamento para la transferencia o cesión de derechos y obligaciones de los contratos inherentes a la actividad de comercialización.
- La Compañía se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental de acuerdo a lo dispuesto en el último Reglamento Ambiental para las operaciones hidrocarburíferas en el Ecuador, sin perjuicio de otras normas de control ambiental emitidas por PETROCOMERCIAL.

**Nota 1.- OPERACIONES  
(Continuación)**

- El presente contrato podrá ser modificado en cualquier momento por reformas en la legislación en materia de hidrocarburos y comercialización del gas licuado de petróleo.
- La relativa estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo y de otros aspectos de manejo macroeconómico del país. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

**Nota 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

**b. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000

**c. Equivalentes de efectivo**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos.

**d. Estimación para cuentas de cobro dudoso**

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

**e. Inventarios**

Los inventarios excepto aquellos en tránsito, se contabilizan al costo de adquisición. El costo se determina por el método promedio ponderado, el cual que no excede a su valor de neto de realización.

Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los diferentes pagos efectuados.

**Nota 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Los cilindros son contabilizados como inventario debido a que la Dirección Nacional de Hidrocarburos no permite su depreciación por el uso y únicamente se dan de baja cuando estos son considerados como obsoletos o dañados por la manipulación en la comercialización.

La Compañía realiza una provisión para aquellos cilindros dañados u obsoletos en base al inventario que realiza y se disminuye cuando la Dirección Nacional de Hidrocarburos autoriza la baja de los mismos.

**f. Inversiones a largo plazo**

Las inversiones a largo plazo constituyen participaciones en compañías; las cuales están registradas al costo.

**g. Propiedad, planta y equipos**

La propiedad, planta y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes del 1 de abril del 2000 que se presentan al costo de adquisición ajustado, el cual se aproxima al costo histórico medido en dólares.

La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a las vidas útiles estimadas, y se deprecian únicamente aquellos bienes que están siendo utilizadas por la Compañía en sus operaciones. Los activos utilizados no exceden el valor de mercado.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que sirven para mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre.

El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas cuando estos son vendidos o dados de baja y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

**h. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se devengan.

**i. Jubilación patronal**

Los costos de la jubilación patronal se establecen conforme lo requieren las leyes laborales ecuatorianas y se registran en los resultados del ejercicio en base al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, de conformidad a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

**Nota 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**j. Participación de los trabajadores en las utilidades**

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**k. Impuesto a la renta**

La Provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

**l. Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

**Nota 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes (1)	4,541	2,593
Compañías relacionadas	5,922	5,537
Otras	<u>641</u>	<u>898</u>
	11,104	9,028
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>-137</u>	<u>-111</u>
Total	<u>10,967</u>	<u>8,917</u>

(1) Las cuentas por cobrar de clientes tienen un plazo de hasta 30 días y no generan ningún rendimiento y constituyen clientes domiciliados en la República del Ecuador.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	111	94
Cargo a resultados del ejercicio	<u>26</u>	<u>17</u>
Saldo al cierre (1)	<u>137</u>	<u>111</u>

**Nota 3.- CUENTAS POR COBRAR  
(Continuación)**

(1) La compañía mantiene cuentas y documentos por cobrar vencidos, que vienen arrastrándose de años anteriores, sin que haya efectuado un análisis global de potenciales incobrables que permita cuantificar y registrar contra resultados la provisión requerida para el efecto.

**Nota 4.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gas	71	60
Productos comerciales (1)	5,437	5,603
Mercaderías en tránsito	102	98
	<u>5,610</u>	<u>5,761</u>
Provisión para obsolescencia de inventarios	-300	-428
Total	<u>5,310</u>	<u>5,333</u>

(1) El saldo de los productos comerciales constituyen los cilindros para la venta y comercialización de gas, válvulas y otros accesorios que son utilizados por los consumidores finales y que están disponibles para la venta.

**Nota 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
<b>No depreciable</b>			
Instalaciones en curso	474	474	
Maquinaria no utilizada	276	276	
Tanques estacionarios de reparto	22	22	
Otros	1	1	
	<u>773</u>	<u>773</u>	
<b>Depreciables</b>			
Vehículos	189	725	20
Plataformas y tanques	856	856	10
Planta de envasado	599	599	5y10
Maquinaria y equipos	142	164	10
Equipos de computación	30	43	33
Edificios	54	54	5
Muebles y equipos de oficina	11	14	10
	<u>1881.00</u>	<u>2455.00</u>	
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>(1,373)</u>	<u>-1,704</u>	
Total activo fijo, neto	<u>1,281</u>	<u>1,524</u>	

**Nota 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**  
(Continuación)

El movimiento de la propiedad, planta y equipos es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año, neto	1,524	1,826
Adiciones netas	4	6
Depreciación del año	<u>(247)</u>	<u>(308)</u>
Saldo al cierre	<u>1,281</u>	<u>1,524</u>

**Nota 6.- INVERSIONES DE LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Saldos en libros</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA	3.34	17	17
C.E.M. Autogas	1	15	15
Inversiones Ferrozano S.A.	1	8	8
Electroquil S.A.	1	2	2
Ecogas	1	1	1
Gassalcedo	1	1	1
Liblanca Cia. Ltda.	0.01	-	-
Total (1)		<u>44</u>	<u>44</u>

(1) Las inversiones no han sido actualizadas a valor patrimonial proporcional debido a su efecto poco significativo.

**Nota 7.- PRESTAMOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS**

Corresponde a obligación con Financiera Mil S.A., por US\$ 1.000 mil, a 90 días plazo y tasa de interés del 16%. Se incluye una provisión de US\$ 53 mil por intereses devengados al cierre del 2007.

**Nota 8.- PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores		
PETROCOMERCIAL	353	1,743
Nacionales	409	442
Exterior	<u>28</u>	<u>28</u>
Total	<u>790</u>	<u>2,213</u>

## Nota 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compañías relacionadas	1,852	1,453
Impuestos por pagar	1,621	1,469
Retenciones (1)	632	343
Participación trabajadores en utilidades	1,261	1,115
Otros	581	1,644
Total	<u>5,947</u>	<u>6,024</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2007 incluye provisión de aproximadamente US\$ 416 mil para el pago del: 4% al Directorio y el 3% a Gerente General, los cuales son calculados después de la participación de trabajadores en las utilidades.

## Nota 10.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2007 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 6.500.000 acciones de US\$ 1 cada una.

### Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

### Reserva de capital

La reserva de capital constituye el saldo de los ajustes originados en la conversión de los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América en marzo del año 2000. De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser distribuido a los accionistas y puede ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

### Nota 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía al 31 de diciembre del 2007

Gastos no deducibles	<u>272</u>	<u>494</u>
Utilidad para participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	6,994	7,434
Participación empleados y trabajadores en las utilidades.	<u>(1,049)</u>	<u>(1,115)</u>
	5,945	6,319
Bonificación a ejecutivos	<u>(416)</u>	<u>(442)</u>
Base imponible	<u>5,529</u>	<u>5,877</u>
25% Impuesto a la renta	<u>1,382</u>	<u>1,469</u>
Retenciones en la fuente	(218)	-
Anticipo impuesto renta	(554)	-
Impuesto por pagar	<u>610</u>	<u>-</u>

### Nota 12.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con partes relacionadas fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Cuentas y documentos por Cobrar</b>		
Gas Guayas S.A.	1,679	2,962
Cerámica Andina	2,178	-
Sanitarios Hypoo	1,087	-
Ecasa	353	-
Inversiones Ferrazano S.A.	2,174	977
Inmobiliaria San Ricardo Cia. Ltda.	1,694	1,138
Otras	<u>269</u>	<u>1,589</u>
Total	<u>9,434</u>	<u>6,666</u>

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Eco Gas S.A.	1,846	1,453
Seguros Unidos S.A.	-	189
Otros	<u>6</u>	<u>22</u>
Total	<u>1,852</u>	<u>1,664</u>

**Nota 12.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS  
(continuación)**

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar son exigibles a la vista y no generan ninguna tasa de interés.

Los saldos acumulados por compras y ventas con partes relacionadas en el año 2007 fueron como sigue:

<b>Compras</b>	
Siderúrgica Ecuatotiana- SIDEC S.A.	<u>239</u>
<b>Ventas</b>	
Cerámica Andina	1,258
Sanitarios Hypoo-Co S.A.	697
Otras	<u>138</u>
<b>Total</b>	<u>2,093</u>

**Nota 13.- CONTINGENCIAS**

Según informe de los auditores anteriores, al 31 de diciembre del 2006 la Compañía mantenía los siguientes juicios y reclamos pendientes de resolución:

- "...Juicio por liquidación de daños y perjuicios en la ciudad de Esmeraldas.- Varias personas presentan un juicio en 1992 en contra de la Compañía y PETROCOMERCIAL, en razón de liquidación de daños y perjuicios por la explosión de un tanque de gas. A la fecha de este informe el Juzgado Tercero de lo Civil de Esmeraldas, dictó sentencia y varios peritos elaboraron una liquidación por US\$ 983.309. La Administración y los asesores legales de la Compañía consideran que Congas no tiene ninguna responsabilidad sobre la causa del siniestro ya que es responsabilidad de PETROECUADOR el verificar el estado de los tanques en la planta de envasado de Esmeraldas. Por tal situación, la compañía ha presentado las respectivas impugnaciones, apelaciones y amparo constitucional a los trámites legales iniciados por PETROCOMERCIAL. Respecto a estos trámites legales, la administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen buenas posibilidades de obtener resultados favorables, razón por la que no se ha constituido provisión alguna. A la fecha de este informe no se conoce sobre la conclusión de este trámite legal.
- Expedientes administrativos levantados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos.- Actualmente la Compañía enfrenta 500 expedientes administrativos levantados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (D.N.H.) principalmente por peso inexacto en los cilindros, centros de distribución no construidos con materiales incombustibles, venta a distribuidores no autorizados, vehículos que no cumplen con requisitos de seguridad. Estos expedientes vienen desde el año 1997 hasta el presente año; aún se encuentran en proceso de resolución. Según confirmación del Dr. Adrew Neidl. Asesor legal de la Compañía, estos han sido impugnados en sede administrativa y ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y existe un eventual pasivo por US\$125.000..."

#### **Nota 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de precios de transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 30 de diciembre del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$ 300 mil dólares, deberán presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía nos ha confirmado que durante el año 2007 y 2006 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

#### **Nota 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Con fecha 28 de diciembre del 2007 La Asamblea Constituyente aprobó la "Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador", publicada en el Registro Oficial 242 del 29 del propio mes y año, que incluye reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y otros cuerpos legales. Las reformas indicadas hacen relación al tratamiento de: partes relacionadas, partidas deducibles y no deducibles, intereses por créditos externos, modificación de tablas de cálculo de impuestos para personas naturales, impuestos a las herencias y legados, reformas relativas al impuesto al valor agregado y al impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas, impuestos a los ingresos extraordinarios; disposiciones sobre sanciones, entre otras. Si bien esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2008, hasta la fecha de emisión de nuestro informe aún no se ha publicado el Reglamento correspondiente.

#### **Nota 16.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2006**

El informe de otros auditores externos a los estados financieros del año 2006 contienen las siguientes excepciones, las mismas que se transcriben a continuación:

3. "...Al 31 de diciembre del 2006 no obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación del Dr. Rodrigo Salvador, Asesor Legal de la Compañía, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales iniciados por la Compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera los estados financieros adjuntos. Adicionalmente, no obtuvimos respuesta a la confirmación de saldos de las cuentas por pagar a PETROCOMERCIAL cuyo saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005 es de aproximadamente US\$ 1.742.869. y US\$ 2.574.252. respectivamente. Debido a que no fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoria no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo y de los efectos en los estados financieros

**Nota 16.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2006**  
(continuación)

4. Al 31 de diciembre del 2006, al igual que en los años anteriores, la Compañía no ha efectuado la actualización de sus inversiones de largo plazo al valor patrimonial proporcional, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 20, en razón de que las compañías emisoras no le han proporcionado los estados financieros, por lo que no fue posible establecer la razonabilidad de estos saldos de aproximadamente US\$ 43.991; debido a esta situación los estados financieros no incluyen efecto de esta desviación en la normas de contabilidad..."

**Nota 17.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, febrero 19 del 2007, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.